



WTO OMC



Mecanismo para el Acuerdo
sobre Facilitación del Comercio



Desbloquear el comercio digital: lecciones de América Latina sobre la interoperabilidad y el intercambio de datos

NOTA INFORMATIVA



FONDO PARA LA APLICACIÓN
de NORMAS y el FOMENTO del COMERCIO

FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y DIGITALIZACIÓN

La facilitación del comercio acelera el movimiento, el levante y el despacho de las mercancías, en particular las mercancías en tránsito, y tiene por objeto reducir la carga administrativa de los procedimientos y las formalidades comerciales. Eso incluye los procedimientos aplicados tanto por las aduanas como por las autoridades responsables de la inocuidad de los alimentos, las cuestiones veterinarias y la salud de las plantas y por otros organismos que intervienen en el control de las mercancías.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO (AFC)

El AFC —adoptado por los Miembros de la OMC en 2017— se basa en los principios de simplificación, armonización y normalización de los procedimientos y las formalidades relacionados con la importación, la exportación y el tránsito de mercancías. El Acuerdo contiene más de 39 medidas de reforma para promover la facilitación del comercio y la cooperación aduanera. El Comité de Facilitación del Comercio de la OMC supervisa la aplicación, pero al mismo tiempo se invita a los Miembros a establecer los organismos encargados de coordinar la aplicación del Acuerdo, como por ejemplo los comités nacionales de facilitación del comercio.

 [Más información](#)

“*La facilitación del comercio es un bien público mundial, ya que permite mejorar la eficiencia comercial... el futuro del comercio es digital, y el AFC es un instrumento poderoso para ayudar a aprovechar las oportunidades del comercio digital... se trata de una parte importante de los esfuerzos más amplios que venimos realizando para integrar a las personas y a los países que se encuentran al margen de la economía mundial.*

Ngozi Okonjo-Iweala, Directora General de la OMC [OMC Noticias](#)

La digitalización es un aspecto esencial de la facilitación del comercio. Al principio, se centró la atención en las aduanas, utilizándose sistemas de declaración digital para presentar los datos más fácilmente, así como para acelerar los plazos de tramitación, con lo que se redujeron los costos de las transacciones comerciales. Gracias a un mayor acceso a internet y a la disminución del costo de las infraestructuras

y las nuevas tecnologías, la digitalización se ha extendido rápidamente, y ello ha permitido a las autoridades sanitarias y fitosanitarias y a otras autoridades gubernamentales mejorar sus operaciones y sus resultados.

El AFC permite a los Miembros de la OMC utilizar la digitalización y las nuevas tecnologías. Contribuye así a impulsar la digitalización de los documentos y los procesos sanitarios y fitosanitarios, modernizando de ese modo las prácticas sanitarias y fitosanitarias en consonancia con el Acuerdo MSF de la OMC. En el Comité de Facilitación del Comercio y el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, los Miembros han intercambiado experiencias sobre la digitalización y la innovación, en particular en el contexto de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias, adoptada en la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC en junio de 2022. Hasta la fecha, los debates han abordado las siguientes cuestiones: los sistemas de tránsito aduanero transfronterizos; los sellos inteligentes y la geolocalización; la IA y los macrodatos para mejorar las medidas de control; la gestión del riesgo y la tramitación previa a la llegada; los documentos comerciales electrónicos y digitales; y las ventanillas únicas. Estas iniciativas están reforzando la facilitación del comercio y el comercio seguro a la vez que responden a las necesidades de seguridad.

 [Más información y aquí.](#)

DOCUMENTOS COMERCIALES DIGITALES: EL RECORRIDO

En los últimos 10 años, los documentos comerciales digitales han cobrado impulso, pero al principio se limitaban al ámbito nacional y se utilizaban acompañados de copias en papel. Durante la pandemia de COVID-19, se puso de manifiesto la dependencia de los documentos impresos y del contacto interpersonal. Desde entonces se ha acelerado la transición de la comunidad comercial hacia los documentos digitales y el intercambio fluido de datos a lo largo de las cadenas logísticas transfronterizas. Ahora ya no afecta solo a los documentos aduaneros y reglamentarios, sino que abarca también los documentos comerciales y financieros, así como aquellos relacionados con los seguros y el transporte.

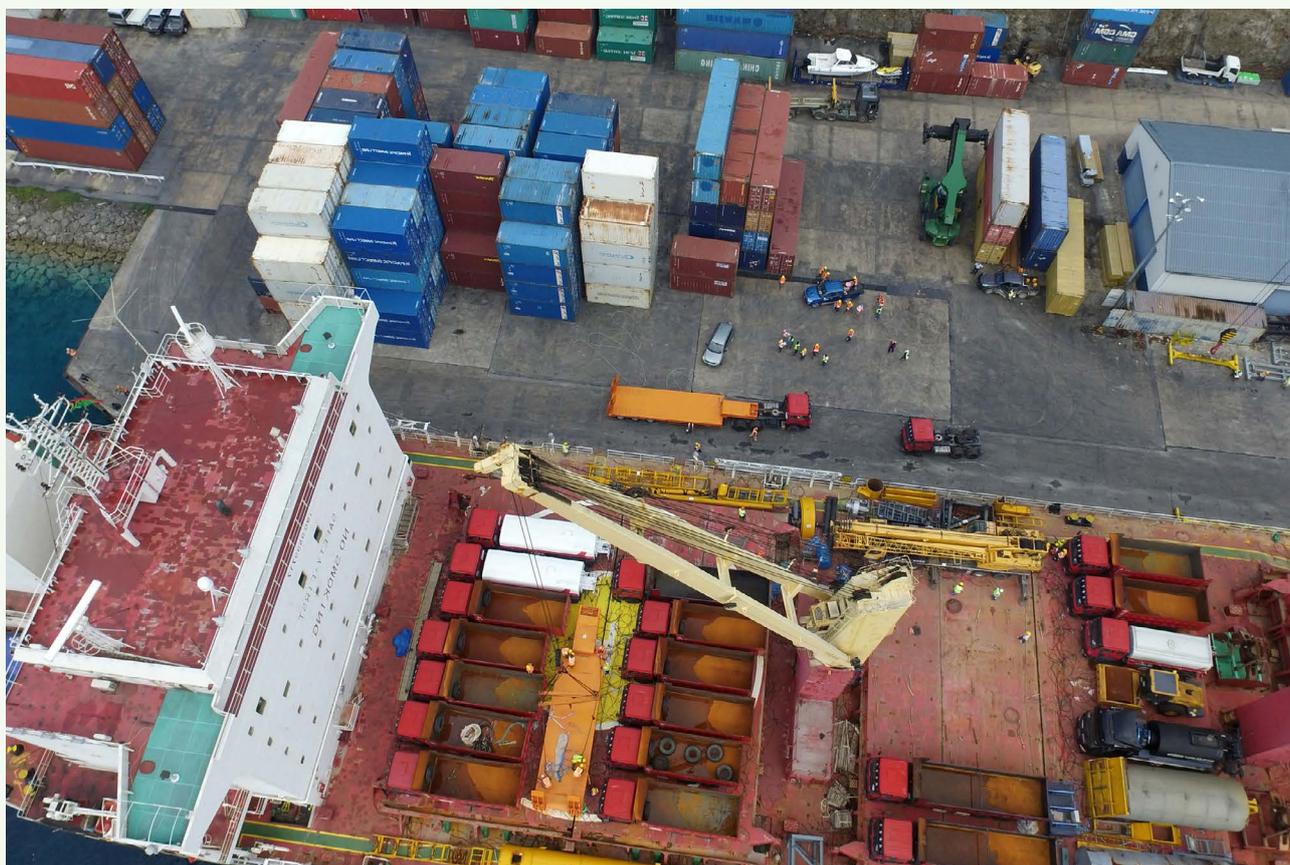
POR QUÉ ES IMPORTANTE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COMERCIALES

Los procedimientos comerciales transfronterizos dependen del intercambio de información entre los sectores público y privado, contexto en el que los comerciantes cumplimentan la documentación dirigida a las autoridades competentes. La digitalización simplifica el proceso para todas las partes involucradas, en particular las pequeñas y medianas empresas y los pequeños comerciantes de las economías en desarrollo. Eso reviste gran importancia porque una transacción transfronteriza requiere, en promedio, el intercambio de 36 documentos y 240 copias. No obstante, según la OMC y la Cámara de Comercio Internacional (CCI), menos de un 1% de los documentos comerciales están plenamente digitalizados. [Fuente: [OMC/CCI](#)].

La digitalización de los documentos comerciales, en particular los que facilitan el comercio seguro, simplifica el proceso

para los operadores, con lo que se reducen los costos tanto de presentación como de manipulación. Al mismo tiempo, la digitalización da lugar a la automatización de la tramitación, la modernización de las medidas de control y la adopción de decisiones basadas en datos. Además, fomenta la colaboración entre los servicios, las unidades y las organizaciones tanto dentro de las fronteras como a través de ellas. Según un estudio llevado a cabo en el Reino Unido, la adopción de los documentos comerciales electrónicos reduciría los costos administrativos para las empresas del Reino Unido en GBP 1.100 millones durante un decenio y a la vez los plazos de tramitación disminuirían, pasando, según algunas estimaciones, de unos días a segundos.

[Fuente: [Base de datos del AFC](#)]



LOS DOCUMENTOS COMERCIALES DIGITALES EN AMÉRICA LATINA

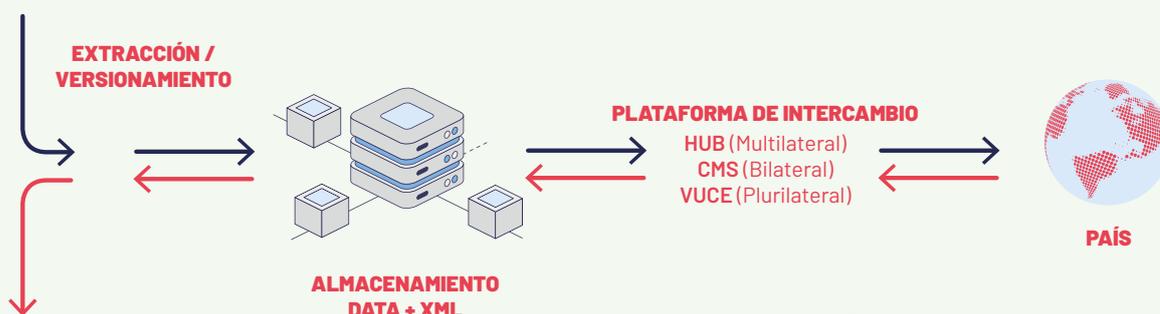
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN ACCIÓN

La certificación electrónica es la transmisión segura y auténtica de datos que da lugar a la expedición de un certificado intercambiado entre las autoridades competentes en los mercados de origen, destino y tránsito. Convierte los certificados en papel destinados al comercio internacional en un equivalente electrónico; ejemplos de ello son ePhyto, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, los certificados de origen electrónicos y eCITES. En América Latina se han realizado avances con respecto a la digitalización de los documentos comerciales y el intercambio de datos transfronterizos, en particular en lo relativo a la certificación electrónica por parte de las autoridades sanitarias y fitosanitarias para favorecer el comercio seguro.

Hace diez años que Chile inició la transición hacia el comercio sin papel, y gestiona tres plataformas de certificación electrónica—la plataforma ePhyto, la plataforma entre administraciones públicas y la ventanilla única del comercio electrónico— en función de las necesidades de los países asociados. En última instancia, no es un simple intercambio de datos, sino que es un bien público, cuyo objetivo es el intercambio de inteligencia de datos a fin de facilitar el comercio seguro.

Alvaro Diaz Gallmetzer, Coordinador de certificación electrónica, Servicio Agrícola y Ganadero, Chile

SISTEMA DE EMISIÓN



eCert Graphic: Fuente - Servicio Agrícola y Ganadero, Chile

ePHYTO

La solución ePhyto de la CIPF, elaborada mediante un proyecto piloto financiado por el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) en 2017, permite el intercambio electrónico mundial de certificados fitosanitarios mediante una plataforma centralizada. Ha conectado a cerca de 140 países, entre los que más de 90 participan activamente en el intercambio, incluidos casi todos los de América Latina. [Fuente: IPPC]

- En la Argentina se ha llevado a cabo un intercambio de certificados ePhyto para la exportación con 41 países y para la importación con 24 países. (*cifras a finales de noviembre de 2024)

- En Chile se ha llevado a cabo un intercambio de certificados ePhyto para la exportación con 42 países, y los certificados electrónicos representaron un 73% del número total de certificados intercambiados. (*cifras a finales de noviembre de 2024)

Habida cuenta de la naturaleza de los sistemas sanitarios y fitosanitarios, puede ser difícil calcular el ahorro resultante del paso a la certificación electrónica, como señaló la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). No obstante, al mismo tiempo, informes recientes señalan que pueden obtenerse beneficios significativos. [Fuente: OCDE]. Por ejemplo, se prevé que, en el Ecuador, los exportadores ahorren aproximadamente 1,9 millones de horas y más de USD 6 millones al año gracias a la transición a los certificados ePhyto, según un estudio de la Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio (GATF). [Fuente: GATF]

eVET

El proyecto eVet del STDF se basa en la labor de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) en la esfera de la certificación electrónica. Dirigido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se puso en marcha en 2024 con el fin de poner a prueba un enfoque regional en América Latina y el Caribe para armonizar y promover la certificación eVet. El proyecto elaborará un marco genérico de certificación eVet basado en los principios de la ventanilla única nacional y se inspirará en el modelo de los certificados sanitarios creados por la OMSA. [Fuente: [STDF](#)]

“La ALADI trabaja en estrecha colaboración con los miembros para seguir al frente de los esfuerzos de digitalización de documentos y de aplicación de la certificación electrónica, promoviendo la interoperabilidad regional. Esta labor permitirá poner en marcha iniciativas similares al certificado de origen digital aplicado hasta ahora con éxito en muchos Estados miembros.

Rafael Laurentino, Jefe del Departamento de Integración Física y Digital de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL (COD): UN ENFOQUE REGIONAL

En el transcurso del último decenio, la ALADI ha prestado apoyo al paso de los certificados en papel —que confirman el origen de un producto a fin de cumplir las prescripciones aduaneras y comerciales— a los certificados digitales. En la actualidad, el comercio preferencial entre los miembros del Mercosur —la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay— se basa plenamente en el COD, y otros miembros están avanzando también en esa dirección. Esta iniciativa forma parte de la modernización y armonización de los procedimientos aduaneros a escala regional, lo que permite a los operadores y a quienes intervienen en las fronteras reducir los costos y las demoras, ofreciendo a la vez una mayor seguridad. [Fuente: [ALADI](#)]

- El intercambio de COD del Uruguay en el marco del Mercosur es el siguiente: más de 182.000 con la Argentina; más de 313.000 con el Brasil; más de 11.000 con el Paraguay (*cifras a finales de noviembre de 2024)

VENTANILLAS ÚNICAS: CRUZAR FRONTERAS

Las ventanillas únicas son un instrumento esencial para la facilitación del comercio. Reducen el tiempo y los costos del comercio transfronterizo, digitalizando las interacciones entre los comerciantes y las administraciones públicas y entre las distintas administraciones públicas. El artículo 10.4 del AFC de la OMC alienta a los Miembros a establecer una ventanilla única para que los comerciantes presenten la documentación y los datos exigidos para la importación, la exportación y el tránsito de mercancías en un punto de entrada único. Las ventanillas

únicas también están cada vez más integradas en la tramitación aduanera.

Muchos miembros de la ALADI, entre ellos la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, México, el Perú y el Uruguay, utilizan ventanillas únicas para el comercio, cada uno con su propia configuración adaptada al contexto nacional. Por ejemplo, en el Perú, la ventanilla única integra a 15 instituciones gubernamentales y sus respectivos procesos, mientras que en el Ecuador intervienen en la ventanilla única 19 organismos públicos, entre ellos las autoridades sanitarias y fitosanitarias, que expiden certificados de exportación e importación.

Las ventanillas únicas se utilizan cada vez más en el intercambio de datos transfronterizo. En el Uruguay, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca intercambia certificados de sanidad animal con tres asociados comerciales por medio de la ventanilla única y está trabajando con miras a establecer vínculos con la plataforma en línea TRACES de la Unión Europea para la certificación zoonosanitaria y fitosanitaria. Desde noviembre de 2023, gracias a la realización del proceso de importación para los productos de origen animal por medio de la ventanilla única, el tiempo de tramitación se ha reducido de 14 a 3,9 días y el tiempo de tránsito en la frontera ha disminuido.



DILUCIDAR LOS DESAFÍOS DE LA DIGITALIZACIÓN

La facilitación del comercio depende de la digitalización para mejorar tanto la eficiencia como la eficacia. La digitalización reduce los costos de los procedimientos comerciales, mejora las tramitaciones y brinda oportunidades para la simplificación. Sin embargo, trae consigo una serie de desafíos, desde la gestión de tecnologías fragmentadas y sistemas múltiples hasta las limitaciones en materia de recursos y competencias. Esta fragmentación amenaza con truncar los avances hacia un intercambio fluido de datos, como demuestran las experiencias de América Latina. Si se entienden y se dilucidan los principales desafíos, será posible trabajar para superarlos.

“En América Latina, los trámites ya no se realizan en papel, sino mediante múltiples plataformas, no todas ellas necesariamente compatibles. Así es la realidad de la tecnología. Cada país o bloque regional está llevando a cabo una migración digital para facilitar el intercambio, pero si queremos trabajar juntos, estas plataformas deben ser compatibles siempre que sea posible. **Jorge Salas, Director de América Latina, Caribe e Integración Regional, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Perú.**”

1. UNA MARAÑA DE PLATAFORMAS Y SISTEMAS

Las economías de América Latina (así como a escala mundial) utilizan múltiples sistemas, plataformas y plataformas de intercambios centralizadas. Este enfoque fragmentado se suma a la complejidad del comercio transfronterizo y absorbe recursos innecesarios destinados a crear y mantener sistemas y establecer conexiones.

2. MFALTA DE RECURSOS/CAPACIDAD (RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURAS)

Las entidades gubernamentales de las economías en desarrollo disponen de presupuestos ajustados y es posible que tengan conocimientos especializados limitados sobre la digitalización y las plataformas de tecnología de la información. Eso puede ocurrir especialmente en el caso de los organismos sanitarios y fitosanitarios, que tienen la opción de aprender de sus homólogos de la administración de aduanas en lo relativo al comercio sin papel. La falta de recursos también da lugar a una gran dependencia de expertos externos y financiación por parte de terceros, lo que plantea desafíos en torno a la sostenibilidad de la interoperabilidad y la facilitación del comercio en el futuro.

3. ESCASA COORDINACIÓN (A NIVEL DE ORGANISMOS) Y ESFUERZOS LIMITADOS

En la actualidad, los distintos organismos suelen trabajar de manera aislada al elaborar las iniciativas de digitalización para la facilitación del comercio. Puede que los Gobiernos no aprovechen lo suficiente los mecanismos de coordinación intergubernamental existentes, como el Comité Nacional de Facilitación del Comercio. Un enfoque desconectado, además de incrementar los costos, reduce los beneficios en lo relativo al intercambio de datos y los flujos de trabajo conjuntos, lo que da lugar a una falta de interoperabilidad entre los sistemas de tecnología de la información.

4. LA FALTA DE NORMAS INTERNACIONALES

Habida cuenta del gran número de modelos de certificados, la normalización a través de las fronteras resulta difícil. La complejidad y la fragmentación del entorno normativo, así como la ausencia real de normas en materia de datos, obstaculizan el flujo continuo de datos desde un extremo de la cadena de suministro hasta el otro. A nivel de país, pocos Miembros adoptan un modelo nacional en materia de datos para sustentar las iniciativas de digitalización.

5. AVANCES DEMASIADO LENTOS PARA LOS INTERCAMBIOS TRANSFRONTERIZOS

Las iniciativas de digitalización, en particular a nivel nacional, requieren mucho tiempo. Las negociaciones sobre el intercambio de datos son complejas y, por otro lado, la movilización de fondos para las plataformas de intercambio —como las plataformas centralizadas o de interoperabilidad— es difícil, y a menudo depende de la financiación por parte de terceros. Eso da lugar a deficiencias persistentes que ralentizan y entorpecen el flujo oportuno del intercambio de datos transfronterizo.

6. PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

Los datos considerados confidenciales pueden variar de una economía a otra, como también los marcos jurídicos más amplios que deben respetarse. En este contexto, el intercambio de datos conlleva susceptibilidades que pueden suscitar reservas en cuanto al alcance del intercambio de información con partes externas, lo que obstaculiza la cooperación.

LA INTEROPERABILIDAD AL SERVICIO DE LA DIGITALIZACIÓN

RECUADRO: POR QUÉ LA INTEROPERABILIDAD ES IMPORTANTE

Recuadro: Por qué la interoperabilidad es importante
Desde un punto de vista técnico, la interoperabilidad es la “capacidad de dos o más sistemas... para intercambiar información y utilizar la información... intercambiada” (ISO 25964-2:2013). El fomento de la interoperabilidad ocupa un lugar central en la facilitación del comercio digital. Implica la creación, el almacenamiento, la búsqueda, el intercambio y la reutilización de información. La interoperabilidad aprovecha el intercambio eficaz de datos con la finalidad de prestar servicios más sencillos y más rápidos para todos los usuarios. Para conseguirlo, las administraciones públicas deben colaborar de manera transversal en la concepción, la vigilancia y la prestación de servicios.

ENFOQUES EN MATERIA DE INTEROPERABILIDAD

En la cuarta reunión regional de los comités nacionales de facilitación del comercio de los miembros de la ALADI celebrada en noviembre de 2024 —organizada conjuntamente con el Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, el STDF y el IICA— los expertos, entre ellos los de autoridades competentes, examinaron la digitalización y la interoperabilidad al servicio de la facilitación del comercio. Este intercambio dinámico abarcó la interoperabilidad de soluciones y plataformas digitales y dio a conocer los distintos instrumentos y enfoques, entre ellos las normas internacionales. [Fuente: ALADI]

INTEGRACIÓN EN LA VENTANILLA ÚNICA

La integración de la certificación electrónica y el intercambio de datos en entornos de ventanilla única existentes aumenta la eficacia y reduce los costos. Entre los distintos enfoques cabe destacar: la centralización, en la que se centralizan los datos en un solo sistema; la descentralización, en la que se normalizan los formatos de los datos de los sistemas; o el uso de servicios intermediarios para el intercambio de datos entre los sistemas.

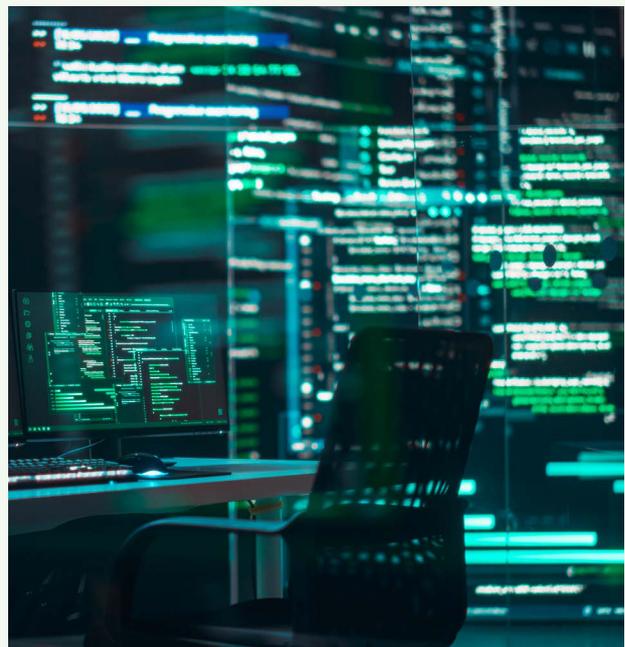
- **Paraguay:** La interoperabilidad en el comercio exterior se está integrando eficazmente en el entorno de ventanilla única del país. Hasta la fecha, eso incluye el certificado de origen digital, que se aplica con la Argentina, el Brasil y el Uruguay (y está en curso con Bolivia y Chile). A su vez, se está aplicando el certificado ePhyto con la Argentina, Chile y los Estados Unidos (y está en curso con Bolivia y el

Uruguay); mientras que eVet se encuentra en proceso de desarrollo y aplicación con, entre otros, Chile y el Uruguay..

Source: jusqu'à fin novembre 2024, Ministère de l'industrie et du commerce (Paraguay)

- **México:** La interoperabilidad de la ventanilla única del país para el comercio exterior con otras ventanillas únicas y sistemas internacionales ha permitido mejorar la facilitación del comercio y los flujos comerciales. Eso incluye a los países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú) en lo que respecta al certificado ePhyto, el certificado de origen y la declaración de aduanas (Chile). Esta interoperabilidad también abarca a los países de la ALADI (Perú, Uruguay) en lo que respecta al certificado de origen, a los países miembros de la CIPF en lo que respecta al certificado ePhyto y a los Estados Unidos en lo que respecta a las certificaciones de los textiles y los certificados eVet (para determinados productos). Los certificados ePhyto, por ejemplo, se expiden a través de la ventanilla única y se intercambian por medio de la plataforma de la CIPF.

(Fuente: hasta finales de noviembre de 2024, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, México)



OPTIMIZACIÓN DEL FLUJO DE MERCANCÍAS Y DEL FLUJO DE INFORMACIÓN



Fuente: Organización Mundial de Aduanas (OMA)

NORMALIZACIÓN DE LOS DATOS

Los datos desempeñan un papel fundamental en la facilitación del comercio digital interinstitucional y transfronterizo. La normalización de los datos compartidos e intercambiados es esencial para la interoperabilidad, puesto que permite fusionar e integrar los datos de distintos sistemas de tecnología de la información.

“ Los datos se están convirtiendo en el petróleo del futuro. A diferencia del petróleo, los datos son un recurso ilimitado que puede producirse continuamente. Pero, al igual que el petróleo, los datos en bruto solo son valiosos cuando se refinan, es decir, cuando se normalizan y armonizan. Los modelos de datos están ayudando a refinar los datos para convertirlos en información que pueda procesarse. **Juan Diego Chavarria, Oficial técnico, Procedimientos y Facilitación, Organización Mundial de Aduanas (OMA)** ”

MODELO DE DATOS DE LA OMA

El Modelo de Datos de la OMA proporciona un lenguaje universal para el intercambio transfronterizo de datos que permite la aplicación de sistemas de ventanilla única. Se trata de una recopilación de conjuntos de definiciones de datos y de mensajes electrónicos claramente estructurados, armonizados, normalizados y reutilizables. Esta recopilación

se estableció a partir del Directorio de elementos de datos comerciales de las Naciones Unidas (TD/ED/ONU) y se sustenta en las normas establecidas por organizaciones internacionales, como el Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas (CEFACT/ONU) y la Organización Internacional de Normalización (ISO) para garantizar la interoperabilidad mundial. [Fuente: [OMA](#)]

NORMA PARA EL CERTIFICADO SANITARIO Y FITOSANITARIO ELECTRÓNICO (E-CERT)

El e-Cert es una norma del CEFACT/ONU —compuesta de elementos, estructuras, protocolos de intercambio de datos y procesos comerciales— para la expedición y el intercambio de certificados sanitarios y fitosanitarios. [Fuente: [CEFACT/ONU](#)]

SOLUCIÓN EPHYTO DE LA CIPF

La solución ePhyto de la CIPF es un instrumento que transforma un certificado fitosanitario impreso en un “ePhyto” o certificado digital. Los ePhyts, que están en conformidad con la norma internacional para medidas fitosanitarias (NIMF) N° 12, se intercambian a nivel mundial por medio de la plataforma ePhyto de la CIPF. Pueden intercambiarse entre los distintos mercados de exportación y destino conectados a la plataforma ePhyto.

[Fuente: [ePhyto de la CIPF](#)]

MODELO DE DATOS DE LA OMSA

Con arreglo al sus acuerdos internacionales, la OMSA ha adoptado un modelo de datos para la certificación electrónica con el fin de ayudar a las autoridades competentes a aplicar certificados veterinarios sin papel. Los modelos de datos de la OMSA se han elaborado sobre la base de la norma e-Cert del CEFACT/ONU y se ajustan al modelo de datos de la OMA con respecto a la utilización de las ventanillas únicas nacionales.

[Fuente: [OMSA](#)]

DIRECTRICES DEL CODEX PARA LA CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El Codex ha elaborado directrices y marcos para la certificación electrónica con miras a mejorar la inocuidad de los alimentos y la eficacia del comercio sobre la base de la norma e-Cert del CEFACT/ONU. Las directrices establecen un enfoque normalizado de la certificación sin papel, ayudando a los países a aplicar sistemas de control de la inocuidad de los alimentos sólidos y a facilitar un intercambio transfronterizo de alimentos fluido. [Fuente: [Codex](#)]



INTERCAMBIO DE ENSEÑANZAS SOBRE LA DIGITALIZACIÓN

En el mundo actual, es esencial acelerar una transformación que permita pasar del papel al intercambio de datos digitales a medida que se digitalicen más procedimientos comerciales entre los organismos y a través de las fronteras. La interoperabilidad reduce los costos y elimina los obstáculos al intercambio de datos con miras a aprovechar los beneficios de la facilitación del comercio.

DE CARA AL FUTURO: RECOMENDACIONES PARA LOGRAR LA INTEROPERABILIDAD

1. COLABORAR A NIVEL GUBERNAMENTAL

No elaborar ni aplicar servicios digitales de manera compartimentada: trabajar por medio de la colaboración intergubernamental. Muchos organismos gubernamentales y públicos intervienen en el comercio transfronterizo y ponen en marcha iniciativas de digitalización. Hacen falta prescripciones en materia de interoperabilidad que orienten la elaboración de servicios digitales, y al mismo tiempo se puede reforzar la interoperabilidad a través de la centralización o la normalización. Los comités nacionales de facilitación del comercio proporcionan una plataforma para la colaboración entre organismos gubernamentales.

2. UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

Integrar el intercambio de certificados y los procesos de certificación en el entorno de la ventanilla única. Conforme aumentan los servicios digitales para el comercio transfronterizo, la infraestructura de la tecnología de la información reutilizable reduce los costos y aumenta la seguridad de los datos. Las ventanillas únicas digitales ofrecen una infraestructura de tecnología de la información que acoge a los servicios de los organismos, gestiona la aprobación de los datos y lleva a cabo el intercambio transfronterizo de datos. Los servicios digitales integrados en una ventanilla única interoperable permiten limitar el número de plataformas con las que interactúan los operadores.



APROVECHAR LAS NORMAS EXISTENTES

3. Aprovechar las normas existentes para garantizar un intercambio fluido de datos a través de las fronteras y entre los organismos. El volumen y la complejidad de los datos en el comercio transfronterizo van en aumento. La utilización de normas semánticas y sintácticas es esencial para la interoperabilidad. La normalización permite prescripciones en materia de datos y modelos de datos comunes que puedan intercambiarse fluidamente entre distintos sistemas de tecnología de la información. También es de vital importancia elaborar normas, como se destaca en el artículo 10.3 del AFC.

REPLANTEARSE LOS PROCESOS COMERCIALES

4. Para alcanzar una eficacia y una eficiencia mayores, en lugar de digitalizarse un solo documento, debe optimizarse todo el proceso comercial de intercambio de datos. A menudo la digitalización se centra inicialmente en documentos comerciales individuales, como una declaración de aduanas o un certificado fitosanitario. La facilitación del comercio consiste en que los procesos sean fáciles de utilizar y coherentes entre las distintas organizaciones y a través de las

fronteras. El valor de la digitalización reside en que se sustituyen los trámites, lo que da lugar a la simplicidad, no a la duplicación.

DAR PRIORIDAD A LA INTEROPERABILIDAD

5. Con frecuencia la interoperabilidad es una consideración secundaria en las iniciativas de digitalización, porque los proyectos de tecnología de la información se elaboran en compartimentos institucionales u organizativos. Es esencial integrar la interoperabilidad en la elaboración de los servicios digitales internos y transfronterizos. En un primer momento, eso puede entrañar la elaboración de sistemas de tecnología de la información ampliables con funciones modificables que sean capaces de evolucionar. Los organismos públicos deben evaluar la forma en que un diseño, un sistema y una solución repercuten en la interoperabilidad, y desarrollar estrategias conjuntas.

 Para más información, visite los sitios web del [TFAF](#) y el [STDF](#) y consulte la información sobre la certificación electrónica sanitaria y fitosanitaria del STDF.



INFORMACIÓN



www.standardsfacility.org
www.tfafacility.org

MÁS



STDFSecretariat@wto.org
info@tfafacility.org

PARA



#STDF
#TFAFacility

Credits:

©STDF/José Carlos Alexandre

©Shutterstock

Abril de 2025



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



GRUPO BANCO MUNDIAL



Organización
Mundial de la Salud



Organización Mundial
de Sanidad Animal
Fundada como OIE



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO